

Expediente: 179/16
Carátula: MANOFF BLANCA JULIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 03/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MANOFF, BLANCA JULIA-ACTOR/A
900000000000 - MONTANER, RENEE JOSE-DEMANDADO-FALLECIDO/A
900000000000 - PEREZ, PEDRO MANUEL RAMON-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - MONTANER, JUAN BAUTISTA-DEMANDADO-FALLECIDO/A
900000000000 - MONTANER, CARLOS RENE-HEREDERO-DEMANDADO
900000000000 - MONTANER, MARIA CRISTINA-HEREDERO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 179/16



H102335291953

Juzgado Civil y Comercial Común III nom

EXPTE: MANOFF BLANCA JULIA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Expte.N°179/16.

PROVEE ESCRITO: OTROS - POR: FARALL, HORACIO ENRIQUE - 02/12/2024 11:31

San Miguel de Tucumán, 02 de diciembre de 2024. Atento a la Sentencia de desistimiento del 22/04/2019 y a lo peticionado por la parte actora, previo a librar el oficio solicitado, pasen los autos a despacho para resolver Levantamiento de la anotación preventiva de la litis del inmueble objeto del proceso. 179/16 MRB

Actuación firmada en fecha 02/12/2024

Certificado digital:
CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.